



**Instituto Mexicano del Seguro Social  
Delegación Estatal en Durango**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL  
ELECTRONICA**

**No. LA-019GYR010-N280-2012  
(segunda convocatoria)**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL  
ZONA GOMEZ PALACIO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 26 de Octubre de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Durango-Méjico Km. 5 Col. 15 de Octubre C.P. 34285, Durango, Dgo. los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46, 47 y 48 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Sr. Eduardo Rodríguez Salazar, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el punto 9, y 9.1 de la convocatoria, ,Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas el cual se dio a conocer en este Acto de la Licitación, mencionándose la empresa licitante cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas y/o desechadas y sus motivos, así como el fundamento legal aplicable; el cual se hace constar enseguida:-----

El Área usuaria realizó la evaluación técnica de las propuestas presentadas por la empresa licitante, dictamen suscrito por el L.M.I Juan Martín Gutiérrez Murguía, encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Ing. Alma Rosa Delgado Rodríguez e Ing. Magdalena Molina.

Las propuestas técnicas presentadas por la empresa Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural Del Norte cuentan con Dictamen Técnico Satisfactorio, siendo aprobados con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a los criterios establecidos en los numerales 9 y 9.1 de la propia convocatoria.

Conforme a lo dispuesto en el punto 9.3 de la convocatoria, y con fundamento en el Artículo 36 Bis de la Ley, se adjudica el servicio por el total del anexo al licitante que proponga el total de la demanda indicada en el anexo Número 1A (uno A), conforme a lo indicado en el numeral 9 y el presupuesto indicado en el punto 12 de estas bases.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente por que cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Delegación Estatal en Durango

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL  
ELECTRONICA

No. LA-019GYR010-N280-2012  
(segunda convocatoria)

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL  
ZONA GOMEZ PALACIO

Los importes máximos susceptibles de ejercer y mínimo como compromiso para ejercer, se detallan a continuación

SERVICIO	PRESUPUESTO	
	MINIMO	MAXIMO
SERVICIO DE SUMINISTRO, DE GAS NATURAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS DEL IMSS EN LA ZONA GOMEZ PALACIO, DGO	\$ 1,094,314.67	\$ 2,735,786.67

PROVEEDOR ASIGNADO

COMPAÑIA DE AUTOABASTECEDORES DE GAS NATURAL DEL NORTE S.A DE C.V.

Licitante: COMPAÑIA DE AUTOABASTECEDORES DE GAS NATURAL DEL NORTE SA DE CV

Sección: ANEXO NÚMERO 1A (UNO A) U.M.F/U.M.A.A NO.53					
PARTIDA 1	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GAS NATURAL	SUMINISTRO DE GAS NATURAL	Gigajulio	2400	39.41	94584
RENTA MENSUAL	RENTA MENSUAL	Servicio	12	611.623	7339.476
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR GIGA-JOULE	Servicio	2400	33.869	81285.6

Sección: ANEXO NÚMERO 1A (UNO A) H.G.Z NO.46					
PARTIDA 2	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GAS NATURAL	SUMINISTRO DE GAS NATURAL	Gigajulio	12636	39.41	497984.76
RENTA MENSUAL	RENTA MENSUAL	Servicio	12	611.623	7339.476
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR GIGA-JOULE	Servicio	12636	33.869	427968.68

Sección: ANEXO NÚMERO 1A (UNO A) H.G.Z NO.51					
PARTIDA 3	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GAS NATURAL	SUMINISTRO DE GAS NATURAL	Gigajulio	7400	39.41	291634
RENTA MENSUAL	RENTA MENSUAL	Servicio	12	611.623	7339.476
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR GIGA-JOULE	Servicio	7400	33.869	250630.6



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Delegación Estatal en Durango

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

#### LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-019GYR010-N280-2012  
(segunda convocatoria)

#### CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL ZONA GOMEZ PALACIO

EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL PRECIO UNITARIO DEL GAS NATURAL COTIZADO, SERÁ SUJETO A PRECIOS OFICIALES DE REFERENCIA Y SE RECONOCERÁN LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, (PEMEX) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PRECIO OFERTADO POR LOS LICITANTES PARA EL CARGO POR SERVICIO MENSUAL (GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO), CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (TARIFA CB) PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

De conformidad con el punto 7.3 EN LA FIRMA DEL CONTRATO de las bases de licitación el licitante ganador, tratándose de personas morales, deberá presentar copia simple y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, y copia legible de su cedula del Registro Federal de Contribuyentes, así como identificación vigente y copia simple de la misma ( pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).

En el caso que de que el licitante se encuentre inscrito en el registro único de proveedores, no será necesario presentar la información solicitada en el párrafo anterior, únicamente se debe exhibir la constancia o citar el número de inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir a la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Estatal en Durango, de acuerdo a lo establecido en el punto 12.2 de las Bases de Licitación, para la formalización del contrato, el cual se firmara dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, y la entrega de la fianza correspondiente, apegándose para ello a lo establecido en la convocatoria de esta licitación de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los Artículos 59 Y 60 de dicho ordenamiento legal.

Se hace constar que el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a través de la Oficina de Planeación y Control, emitió los documentos números 108002150100/OP/415 Y 108002150100/OP/110 de fecha 2 de Octubre de 2012, mediante los cuales se invitó al presente procedimiento de adquisición al Órgano Interno de Control en el IMSS y a la Jefatura de Servicios Jurídicos respectivamente. ....

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley , a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Durango-México Km. 5 Col. 15 de Octubre C.P. 34285, Durango, Dgo., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Delegación Estatal en Durango

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL  
ELECTRONICA**

**No. LA-019GYR010-N280-2012  
(segunda convocatoria)**

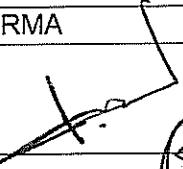
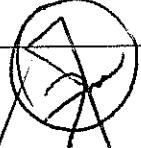
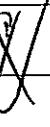
**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL  
ZONA GOMEZ PALACIO**

responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 26 de Octubre del año 2012.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sr. Eduardo Rodriguez Salazar	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	 
Ing. Fernando Alfredo Acosta García.	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Magdalena Molina	Departamento de Conservación y Servicios Generales	
NO ASISTIO.	Jefatura de Servicios Jurídicos	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIO	

**----- FIN DEL ACTA -----**